



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación
Sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020 a las 11:00 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://cgfi-udg.zoom.us/j/98452266659> con el ID de reunión: 984 5226 6659.

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Francia Daniela Romero Velasco, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Posgrado y Vinculación;
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, y
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** mediante el cual el Sistema de Educación Media Superior, solicita el cambio de carrera para los alumnos actualmente inscritos en el **Bachillerato Tecnológico en Enfermería para cambiarse al Bachillerato General por Competencias**, de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, con efecto retroactivos al calendario escolar 2020 "A".

1.1 ACUERDO. *Se aprueba el cambio de programa académico para los alumnos actualmente inscritos en el Bachillerato Tecnológico en Enfermería al Bachillerato General por competencias, de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, a partir del ciclo escolar 2020 "A".*

2. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud solicita **modificar** el programa educativo de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**.

2.1 ACUERDO. PRIMERO. *Se modifica el resolutivo segundo del dictamen I/2018/133, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 29 de octubre de 2018, quedando como sigue: "SEGUNDO. Se crea el programa académico de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, a partir del ciclo escolar 2014 "A"; en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", a partir del ciclo escolar 2017 "A"; en el Instituto Jalisciense de Cirugía Plástica y Reconstructiva de la Secretaría de Salud Jalisco, a partir del ciclo escolar 2018 "A", y en el Hospital Regional "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, a partir del ciclo escolar 2019 "A", así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud." SEGUNDO.* Se deja sin efectos el dictamen I/2019/163 de fecha 14 de marzo de 2019, aprobado por el Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2019, a partir de la aprobación del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:40 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Francia Daniela Romero Velasco

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos